

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS ADMINISTRATIVO/A. (1 RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). FUNCIONARIO DE CARRERA. TURNO LIBRE. OPOSICIÓN LIBRE.

FECHA CELEBRACIÓN SEGUNDO EJERCICIO.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo/a, en régimen de personal funcionario de carrera, por el turno libre y mediante el sistema de oposición libre; en sesión celebrada el 20 de julio de 2026, acuerda convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio tipo test, (celebrado el día 25 de febrero de 2026 y cuyas calificaciones se publicaron en el Tablón de Edictos electrónico mediante anuncio n.º 2026/0000000097 y de fecha 5 de mayo de 2026), a la celebración del segundo ejercicio el día 28 de julio del actual a las 09:30 horas en las instalaciones municipales del Pabellón "Samuel Aguilar", y consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a propuesta del Tribunal, durante un tiempo de 90 minutos y que estarán relacionados con el temario que consta en el Anexo II de la Convocatoria (publicado en el BOP de Cádiz n.º 41, de 4 de marzo de 2025).

Se recuerda que las personas aspirantes serán convocadas para la realización de la prueba en llamamiento único y en el orden de actuación cuyo primer apellido comience por la letra "G", según se indica en la base 7ª.1 de la convocatoria; debiendo acudir provistos de DNI o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir con la finalidad de acreditar su identidad, así como de bolígrafo de color azul para la realización de la prueba.

Lo que se hace público para general conocimiento en la Villa de Los Barrios a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Fdo.: José Luis Melgar Saavedra.
(P.D. 1134/2026, DE 18 DE JUNIO)

Código Seguro De Verificación	nrgFBZsFozz0/wvIaw1xbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Melgar Saavedra	Firmado	21/07/2026 08:41:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/nrgFBZsFozz0%2FwvIaw1xbA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

